



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 30

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 42 de 2018

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	29 de agosto de 2018	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académico
Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano E Facultad de Humanidades
Norma Constanza Castaño Cuellar	Decana E Facultad de Ciencia y Tecnología
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores
Lewis Leonardo Barriga	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	N/A
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	N/A
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A
Diego Fernando Sánchez	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado	N/A

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 30

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:

- FED** – Solicitud de aprobación prórroga de estudios de posgrado de Maritza Ballesteros Caicedo de la Especialización en Pedagogía a distancia. (2018030501384039).
- FED** – Solicitud de aprobación prórroga de estudios de posgrado de William Alberto Murillo de la Maestría en Educación. (201803050138393).
- FED** – Solicitud de aprobación prórroga de estudios de posgrado de *Inés del Carmen Zapata Gil* de la Maestría en Educación. (201803050138393).
- FCT** – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Fortalecimiento de las competencias científicas a través de un diseño microcurricular aplicado al semillero Quasar a partir del contaminante Diurón por HPLC" de los egresados. (201803500098813).
- FED** - Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Polifonías del cuerpo de los bebés desde el pensamiento docente: hacia la comprensión de las lecturas de desarrollo que hacen las maestras, desde lo que comunican los cuerpos de los bebés" de la egresada. (201803500098813).
- FED** - Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Sistematización de experiencias de formación artística comunitaria, en Bogotá y sur de Chile" de la egresada. (201803050132293).
- Solicitud de aprobación del Acta 24 del 6 de junio de 2018.
- Solicitud de aprobación del Acta 27 del 13 de junio de 2018.
- Solicitud de aprobación del Acta 28 del 20 de junio de 2018.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. FED – Solicitud de aprobación prórroga de estudios de posgrado de Maritza Ballesteros Caicedo de la Especialización en Pedagogía a distancia. (2018030501384039)	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de prórroga de estudios de posgrado de Maritza Ballesteros Caicedo de la Especialización en Pedagogía a distancia.

La solicitud cumple con lo establecido en Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007, y Acuerdo 025 de 2012.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de posgrado para la estudiante Maritza

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 30

Ballesteros Caicedo de la Especialización en Pedagogía a distancia de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007. (2018030501384039).

2. FED – Solicitud de aprobación prórroga de estudios de posgrado de William Alberto Murillo de la Maestría en Educación. (201803050138393).	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la prórroga de estudios de posgrado de William Alberto Murillo de la Maestría en Educación.

La solicitud cumple con lo establecido en Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007, y Acuerdo 025 de 2012.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de posgrado para el estudiante William Alberto Murillo de la Maestría en Educación de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007. (201803050138393).

3. FED – Solicitud de aprobación prórroga de estudios de posgrado de Inés del Carmen Zapata Gil de la Maestría en Educación. (201803050138393).	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación prórroga de estudios de posgrado de Inés del Carmen Zapata Gil de la Maestría en Educación. (201803050138393).

La solicitud cumple con lo establecido en Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007, y Acuerdo 025 de 2012.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de posgrado para el estudiante Inés del Carmen Zapata Gil de la Maestría en Educación de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007. (201803050138393).

4. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado “Fortalecimiento de las competencias científicas a través de un diseño microcurricular aplicado al semillero Quasar a partir del contaminante Diurón por HPLC”. (201803500098813)	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado “Fortalecimiento de las competencias científicas a través de un diseño microcurricular aplicado al semillero Quasar a partir del contaminante Diurón por HPLC” de los egresados: Breidy Alejandro Arenas, Deyanira Castillo y Yorley Marcela Moreno.

La solicitud cumple con lo establecido en Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: “ Fortalecimiento de las competencias científicas a través de un diseño microcurricular aplicado al semillero Quasar a partir del contaminante Diurón por HPLC”, presentado por Breidy Alejandro Arenas, Deyanira Castillo y Yorley Marcela Moreno para optar al título Licenciado en

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 30

*Química. (201803500098813).***5. FED - Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Polifonías del cuerpo de los bebés desde el pensamiento docente: hacia la comprensión de las lecturas de desarrollo que hacen las maestras, desde lo que comunican los cuerpos de los bebés". (201803500098813).****Tiempo:**
N/A

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Polifonías del cuerpo de los bebés desde el pensamiento docente: hacia la comprensión de las lecturas de desarrollo que hacen las maestras, desde lo que comunican los cuerpos de los bebés" de la egresada: Mónica Gil Cardona.

La solicitud cumple con lo establecido en Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Polifonías del cuerpo de los bebés desde el pensamiento docente: hacia la comprensión de las lecturas de desarrollo que hacen las maestras, desde lo que comunican los cuerpos de los bebés", presentado por Mónica Gil Cardona para optar al título Magister en Estudio en Infancias. (201803500098813).

6. FED -Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Sistematización de experiencias de formación artística comunitaria, en Bogotá y sur de Chile" de la egresada. (201803050132293)**Tiempo:**
N/A

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Sistematización de experiencias de formación artística comunitaria, en Bogotá y sur de Chile" de la egresada: María Fernanda Figueroa

La solicitud cumple con lo establecido en Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Sistematización de experiencias de formación artística comunitaria, en Bogotá y sur de Chile", presentado por María Fernanda Figueroa Aaby para optar al título Magister en Educación. (201803050132293).

7. Solicitud de aprobación del Acta 24 del 6 de junio de 2018.**Tiempo:**
N/A

Se presentó la solicitud de aprobación del Acta 24 del 6 de junio de 2018.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó Acta 24 del 6 de junio de 2018.

8. Solicitud de aprobación del Acta 27 del 13 de junio de 2018.**Tiempo:**
N/A

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 30

Se presentó la solicitud de aprobación del Acta 27 del 13 de junio de 2018

Decisión:

El Consejo Académico aprobó Acta 27 del 13 de junio de 2018.

9. Solicitud de aprobación del Acta 28 del 20 de junio de 2018.

Tiempo:
N/A

Se presentó la solicitud de aprobación del Acta 28 del 20 de junio de 2018

Decisión:

El Consejo Académico aprobó Acta 28 del 20 de junio de 2018.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 42 DEL 29 DE AGOSTO DE 2018												
No.	Consejero	Cargo	1. FED – Solicitud de aprobación prórroga de estudios de posgrado.		2. FED – Solicitud de aprobación prórroga de estudios de posgrado.		3. FED – Solicitud de aprobación prórroga de estudios de posgrado.		4. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado.		5. FED - Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académico	X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	John Harold Cordoba	Vicerrector de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X	
5	Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Norma Constanza Castaño Cuelar	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X	
11	Olga Cecilia Diaz	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X	
12	Diego Fernando Sánchez	Representante Prim. de los Estudiantes – Pre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Lewis Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	Representante Prin. de Estudiantes – Posgrad	X		X		X		X		X	



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 30

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 42 DEL 29 DE AGOSTO DE 2018

No.	Consejero	Cargo	6. FED - Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado.		7. Solicitud de aprobación del Acta 24 del 6 de junio de 2018.		8. Solicitud de aprobación del Acta 27 del 13 de junio de 2018.		9. Solicitud de aprobación del Acta 28 del 20 de junio de 2018.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académico	X		-	-	-	-	-	-
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
4	John Harold Cordoba	Vicerrector de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Norma Constanza Castaño Cuellar	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Figue	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Olga Cecilia Díaz	Representante Princ. de los Profesores	X		-	-	-	-	X	
12	Diego Fernando Sánchez	representante Prim. de los Estudiantes-Pre	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Lewis Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	Representante Prin.de Estudiantes-Posgrad	X		X		X		X	



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 30

Anexo punto 1:



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 22 de agosto de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ Secretario General
ASUNTO: Solicitud Prórroga de Estudios (201805220097732)

Atento saludo.

Permítame informar que el Consejo de Facultad, en sesión del 16 de agosto de 2018, Acta 38, avaló la prórroga de estudios excepcional de la señora Martiza Ballesteros Caicedo, (código 2016281103. Cédula 1.098.616.332) a la especialización en Pedagogía, modalidad a distancia.

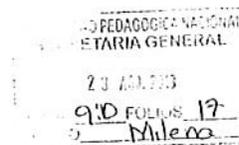
Se justifica el aval considerando que la solicitante presentó dificultades de salud (embarazo de alto riesgo) y familiares (Accidente tránsito padre) que le impidieron finalizar satisfactoriamente su proceso académico en el 2018-I.

Table with 5 columns: Promedio, Semestres Cursados, Ingresó, Último semestre, Observaciones DPG. Row 1: 44, 4, 2016-2, 2018-1, Recomendanda aval

En tal sentido, este cuerpo colegiado recomienda al Consejo Académico avalar su prórroga de estudios para finalizar la especialización en el 2018-II. Se adjunta documentación y cronograma con Vo.Bo, del asesor.

Atentamente,

Handwritten signature of Faustino Peña Rodríguez
FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación



Anexo 16 fotos
Exhibo FED-305% a: analancheros González



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 30



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Viernes, 27 de julio de 2018
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación
ASUNTO: Prórroga de estudios extemporánea - Consejo de Facultad

Cordial saludo,

Respetados profesores

De manera atenta me permito remitir una solicitud de prórroga extemporánea de la señora Maritza Ballesteros Caicedo, código 2016281103 de la Especialización en Pedagogía modalidad distancia.

Los miembros del Consejo de Departamento teniendo en cuenta su situación de salud y familiar y el no haber alcanzado a realizar los trámites pertinentes estando matriculada en el programa, consideran la aprobación de una prórroga extemporánea en tanto ya cuenta con la aprobación del tutor para culminar a satisfacción todos los compromisos académicos en el segundo semestre de 2018.

Dicha solicitud se remite para ser estudiada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento No.17 del 26 de julio de 2018.

Cordialmente,

Handwritten signature of Alberto Méra Clavijo

ALBERTO MERA CLAVIJO Director (E) Departamento de Posgrado

Stamp: RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN. Includes handwritten date 31-07-2018, time 14:04, and initials ULG.

Cuando (4) se cierra el programa información académica y notas. Escribe: DPG-312 LUIZ MARRIJA RAMIREZ DIAZ



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 30



Radicado No. 201805220097732
2018-07-24 15:18 - Copias: 0 Cód vari: a54165d0
Des: DPG - RemD: MARITZA BALLESTEROS...

Asunto MATRICULA SEGUNDO SEMESTRE

Bucaramanga, 23 de julio de 2018

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá

Cordial saludo.

Mi nombre es Maritza Ballesteros Caicedo, médica psiquiatra y profesora de carrera de la Escuela de Medicina de la Universidad Industrial de Santander en la ciudad de Bucaramanga. Durante el segundo semestre de 2016 (2016 II) y el primero de 2017 (2017-I) cursé con éxito todas las asignaturas del programa de Especialización en Pedagogía (modalidad virtual).

Durante los dos semestres siguientes 2017-II y 2018-I, realicé el pago de la matrícula académica, con el objetivo de seguir realizando mi trabajo de grado. A pesar de los esfuerzos realizados, no pude lograr la finalización del documento entregable como requisito para graduarme, entre otras razones, porque en nuestra familia se presentaron dos eventos vitales. El primero fue un accidente de tránsito en el que mi padre fue víctima como peatón, al sufrir diversas fracturas y complicaciones derivadas de dicho suceso. El segundo evento fue el embarazo de mi primer bebé, que por amenaza de aborto tuve que estar en reposo durante algunas semanas del primer trimestre.

Ya he acordado con mi tutor, el profesor Carlos Cogollo, un cronograma de trabajo y la fecha de entrega para poder finalizar con éxito la Especialización en Pedagogía, el cual adjunto.

La solicitud para el Consejo Académico es que autoricen mi matrícula para el segundo semestre de 2018 (2018-II) con el fin de dar trámite a la entrega del documento.

DP6
Julio 25/2018

Maritza Ballesteros C.

Maritza BALLESTEROS CAICEDO MD
CC 1.098.616.332 de Bucaramanga
Celular: 3133878718
Correo electrónico: maritzabc@hotmail.com

CINCUENTAVIENA 35 # 92 - 150 APT 1212 - Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA - MODALIDAD A
DISTANCIA
CODIGO : 204628A103
ASUNTO: SOLICITUD PARA REGISTRO DE ESTUDIOS
A CONSEJO DE POSGRADOS.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 30

Anexo punto 2:



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 22 de agosto de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Prórroga de estudios (201805220094612)

Atento saludo.

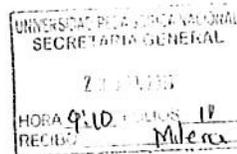
Permitame informar que el Consejo de Facultad, en sesión del 16 de agosto de 2018, Acta 38, avaló la prórroga de estudios excepcional del señor William Alberto Murillo (Código 2015187532 y cédula 80.427.198) a la Maestría en Educación.

Dicha consideración se justifica por las problemas de salud presentados por el solicitante (tensión física y mental, ansiedad y depresión reportadas en incapacidades 16 al 30 abril y de 30 días 1 al 30 junio) lo cual le impidieron terminar su proceso académico en el semestre 2018-I.

Table with 5 columns: Promedio, Semestres cursados, Ingreso, Último semestre, Observaciones DPG. Row 1: 44, 8, 2015-1, 2018-1, Recomienda avalar prórroga

En tal sentido, este cuerpo colegiado recomienda al Consejo Académico el aval de prórroga por un año, para finalizar su proceso académico. Se adjunta documentación para su estudio y cronograma de actividades con Vo.Bo. asesor de tesis, proyectando entrega final de tesis en un semestre.

Cordialmente, Fausto Peña R. FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación



Anexo 02 fotos Elbord FED-305/Vic. Ana Karolena Gonzalez



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 30



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Viernes, 27 de julio de 2018
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación
ASUNTO: Prórroga de estudios extemporánea - Consejo de Facultad

Cordial saludo,

Respetados profesores

De manera atenta me permito remitir una solicitud de prórroga extemporánea del señor William Alberto Murillo Castrillón, código 2015187532 de la Maestría en Educación.

Los miembros del Consejo de Departamento teniendo en cuenta su situación de salud que le impidieron avanzar y responder en los tiempos establecidos, consideran la aprobación de una prórroga extemporánea en tanto ya cuenta con la aprobación de la tutora para culminar a satisfacción todos los compromisos académicos en el segundo semestre de 2018.

Dicha solicitud se remite para ser estudiada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento No. 17 del 26 de julio de 2018.

Cordialmente,

ALBERTO MERA CLAVIJO Director (E) Departamento de Posgrado

Doc 173 Solicitud del estudiante e información académica Elabora: DPG-312 LUZ MYRIAM RAMÍREZ OJAZ

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN FECHA: 31-07-2018 HORA: 11:04 RECIBIDO POR: ULG

Al contestar por favor cite estos datos: Fecha de Radicado: 2018-07-27 No de Radicado: 201803120123913



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 30



Radicado No. 201805220094612
2018-07-13 16:54 - Copias: 0 Cód veri: 55a7cd0f
Dax: DPG - RemD: WILMAN ALBERTO MURILLO

Asunto: Solicitud de prórroga de estudios para culminar y

Bogotá, 13 de julio de 2018

Doctora:
SANDRA GUIDO GUEVARA
Directora (E)
Consejo Académico departamento de Posgrados
Facultad de Educación, Universidad Pedagógica Nacional.

REF: Solicitud de Prórroga de estudios para culminar y entregar Tesis.

Yo, Wilman Alberto Murillo Castrillón, con CC. 80427198 de Madrid, Cundinamarca, estudiante de maestría en Educación con código 2015187532, de la línea Estilos Cognitivos, me dirijo a ustedes con el debido respeto, para solicitar me concedan una prórroga para poder culminar y entregar mi tesis de grado.

La razón por la cual hago esta solicitud se debe a problemas de salud que me impidieron avanzar y responder en los tiempos establecidos.

INFORME DE LA TESIS

Los capítulos realizados hasta la fecha y con algunos ajustes pendientes son:

- Capítulo I Propuesta de la investigación
- Capítulo II Marco teórico
- Capítulo III Marco de antecedentes
- Capítulo IV Metodología

Falta Analizar los resultados, realizar conclusiones y recomendaciones, estoy realizando los ajustes y correcciones según las indicaciones dadas por la tutora, Diana Margarita Abello Camacho.

Propuesta de cronograma:

31 de julio: Entrega de ajustes pendientes de los cuatro primeros capítulos

14 de agosto: Entrega tesis a la directora de tesis para una primera revisión.

4 de septiembre: Entrega final de la tesis a la directora.

La fecha de la sustentación dependiendo de la disponibilidad del tiempo de los docentes que evaluarán esta tesis y de las indicaciones dadas por el consejo académico.

Agradezco la atención brindada.

[Handwritten signature]
DPG
julio 16/2018

Atentamente,

[Handwritten signature]
WILMAN ALBERTO MURILLO CASTRILLÓN
CC 80427198 de Madrid Cundinamarca
Código 2015187532
Estudiante tesis: de la línea Estilos Cognitivos

correo: wilmurcas@gmail.com
Dirección: calle 10 #3-46
Madrid (Cund.)
celular: 3112322185

Certifico estar de acuerdo con la solicitud de prórroga de estudios, presentada por el estudiante.

[Handwritten signature]
DIANA MARGARITA ABELLO CAMACHO
Mg. En Educación, DIRECTORA DE TESIS



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 30

Anexo punto 3:



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 22 de agosto de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ Secretario General
ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA (201805220102262)

Atento saludo.

Permitame informar que el Consejo de Facultad, en sesión del 16 de agosto de 2018, Acta 38, avaló la prórroga de estudios excepcional de la señora Inés del Carmen Zapata Gil (código 2014287625, cédula 52.587.410) a la Maestría en Educación, considerando las situaciones de fuerza mayor, tanto personales y familiares que le impidieron terminar su proceso académico (divorcio y crisis depresión hijo).

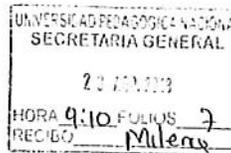
Table with 5 columns: Promedio, Semestres cursados, Ingreso, Último Semestre, Concepto DPG. Row 1: 42, 8, 2014-2, 2018-1, Recomienda avalar prórroga

En tal sentido, este cuerpo colegiado recomienda al Consejo Académico avalar prórroga por un año para que cuente con el tiempo necesario para finalizar las pendiente de grado: Formación complementaria II, Procesos metodológicos: cuantitativa, Cualitativa II y Tesis de grado.

Se remite para estudio documentos soportes y cronograma.

Atentamente,

Faustino Peña R. FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación



Anexo 06 fotos Elabóro: FED-305/Viviana Lancheros González



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 30



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Viernes, 10 de agosto de 2018
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación
ASUNTO: Prórroga de estudios extemporánea - Consejo de Facultad

Cordial saludo,

Respetados profesores

De manera atenta me permito remitir una solicitud de prórroga extemporánea de la señora Inés del Carmen Zapata Gil, código 2014287625 de la Maestría en Educación.

Los miembros del Consejo de Departamento teniendo en cuenta su situación personal y familiar y el no haber alcanzado a realizar los trámites pertinentes estando matriculada en el programa, consideran la aprobación de una prórroga extemporánea en tanto ya cuenta con la aprobación de la tutora para culminar a satisfacción todos los compromisos académicos en el segundo semestre de 2018.

Dicha solicitud se remite para ser estudiada en el próximo Consejo de Facultad la cuál fue avalada por consulta electrónica el día 9 de agosto de 2018 y registrada en Acta Ad-Referendum No. 18.

Cordialmente,

AJBERTO MERA CLAVIJO Director (E) Departamento de Posgrado

Tiene(s) Sección Información Académica y Notas Escribe DPG-312LUZ MFR-AM RAM/REZ/D/AZ

RECIBIDO PARA VERIFICAR EN FACULTAD DE EDUCACION FECHA 10-08-2018 HORA 7:13 RECIBIDO POR [Signature]



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 30



Radicado No. 201805220102262

2018-08-03 15:38 - Copias: 0 Cód veri: 63108404

Des: DPG - RemvD: INES DEL CARMEN ZAP...

Asunto: SOLICITUD PRORROGA PARA CULMINAR MAESTRÍA

Bogotá, 2 de agosto del 2018

DPG
Agosto 6/2018

Sres.

Consejo Departamento de Educación Posgrado

Universidad Pedagógica Nacional

La ciudad

Respetados Señores, Cordial Saludo

Mi nombre es Inés del Carmen Zapata Gil, C.c 52.587.410 de Bogotá, estudiante de Maestría en Educación cód. 2014287625. Me dirijo a Ustedes con el fin de solicitar amablemente la Prorroga para la culminación de la maestría que vengo cursando, ya terminé seminarios y estoy en la tesis, para este semestre realice el registro según cronograma. Si se verifica en la base de datos de la Universidad culminé la especialización en pedagogía en septiembre del 2014, en el tiempo estipulado por la universidad e inicié inmediatamente la maestría que me ha costado terminar por problemas familiares que expongo a continuación, esperando que entiendan mi situación. Durante el proceso académico me separé de mi esposo y la separación afectó significativamente mi vida personal y familiar, tuve que vivir el duelo hasta que entendí que un hombre hace parte de la vida de una mujer pero nunca puede convertirse en la razón de vivir. Tuve que acompañar la crisis de mi hijo adolescente que intentó atentar contra su vida y además perdió un año escolar, por consiguiente, la recuperación de mi familia se convirtió en prioridad. La vida pasa por sus claros y oscuros y la condición humana posee la capacidad de superarse y continuar, infortunadamente no hay escuela de inteligencia emocional y es la cotidianidad la que permite aprender y tomar decisiones. Estamos en ese proceso y una parte de la superación es reiniciar mis estudios de posgrado si ustedes autorizan la continuación. Solicito la prórroga hasta ahora porque desconocía protocolos y no preví la situación, sólo lo entendí cuando no pude descargar el recibo de pago programado para estas fechas.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 30

La propuesta de cronograma es la siguiente:

PROCESO	CRONOGRAMA
Asistencia a las reuniones de la línea de investigación "conocimiento profesional del profesor de ciencias"	Miércoles cada 15 días
Encuentro con asesor de tesis	2 horas semanales
Primera presentación de avances con asesor Marco teórico - instrumentos	Agosto
Aplicación de instrumentos	Septiembre
Entrega de documento	Noviembre Teniendo en cuenta grados extraordinarios.

Quedo atenta y en espera de su pronta respuesta

Cordialmente

Inés del Carmen Zapata Gil

Cc. 52587410 Tel. 3202725716

Correo Electrónico: inzadd@gmail.com

Dir. C/le 42 bis C. Su. N° 73A-05
Laya Timiza

Aval y Firma del asesor de tesis

Gloria Inés Escobar

Anexo Punto 4:



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 30



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Miércoles, 01 de agosto de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Distinción Meritoria Trabajo de Grado 201805220059572

Cordial saludo.

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la Licenciatura en Química:

Table with 4 columns: Autor (es), Cedula, Código, Título. Rows include Breidy Alejandro Arenas, Deyanira Castillo, and Yorley Marcela Moreno.

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte del evaluador interno, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 25 de julio de 2018, avaló el concepto, recomienda otorgar la Distinción Meritoria al trabajo de grado mencionado.

Agradezco la atención.

Handwritten signature of Norma Contanza Cuellar Castaño

NORMA CONTANZA CUELLAR CASTAÑO
Decana (E)

Anexo: Cuatro (4) fotos, un (1) CD
Copia: Consejo de Facultad
Elaboró: FCT-350/Claudia Rodríguez

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

01 AGO 2018

HORA 3:41 FOLIOS 573cd
RECIBO Milena



FORMATO EVALUACION

Título Tesis: "Fortalecimiento de las competencias científicas a través de un diseño microcurricular aplicado al somillero quasar a partir del contaminante durón por hpic".

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

El trabajo de grado titulado: "Fortalecimiento de las competencias científicas a través de un diseño microcurricular aplicado al somillero quasar a partir del contaminante durón por hpic". Es un trabajo riguroso, muy bien estructurado y desarrollado en todas sus etapas propuestas. Los capítulos del trabajo o tesis están bien estructurados y han sido enlazados adecuadamente; utiliza apropiadamente anexos para incluir información relevante. Su redacción es clara y concreta las ideas están organizadas de manera adecuada, la gramática y ortografía son buenas, hay un estilo de redacción claro y coherente a lo largo del documento y los gráficos y tablas son legibles y bien elaborados.

El Trabajo constituye un aporte significativo y relevante no solo al conocimiento disciplinar, sino al pedagógico, ya que establece un vínculo entre el desarrollo de un microcurrículo que facilita el desarrollo de las competencias científicas y la fundamentación disciplinar. Se logra establecer que se siguió la metodología y el plan de trabajo propuestos. La metodología fue apropiada teniendo en cuenta los objetivos establecidos, por otro lado se evidencia un manejo riguroso y correcto de los conocimientos y habilidades disciplinares y se especifican claramente cada uno de los pasos desarrollados en la investigación al punto que se evidencia que los procedimientos son replicables. Presenta en forma detallada el diseño, las variables, las muestras, los equipos, los procedimientos de recolección de datos y las técnicas de análisis utilizados.

Se entregaron todos los resultados y productos establecidos en la propuesta lo que permite verificar el cumplimiento de todos los objetivos del trabajo de grado, hay coherencia entre los resultados y el marco teórico desarrollado.

Se realizó un análisis de resultados claro y bien estructurado; el autor demuestra idoneidad y entendimiento de lo ocurrido en el proceso, hay un buen uso de gráficos, tablas y otros medios para la presentación de los resultados.

Las conclusiones son apropiadas y justificadas a partir del análisis de los resultados obtenidos, por lo tanto, no confunden los resultados con las conclusiones. El trabajo es acorde con los intereses y prioridades de Investigación del Departamento y de la Universidad ya que responde a una necesidad educativa actual, así como a una problemática social importante de considerar en especial desde el punto de vista del desarrollo sostenible. Por ende, responde a las necesidades de la región y del país, estableciendo recomendaciones al sector productivo.

La revisión bibliográfica, la recolección y análisis de información son adecuados para sustentar la el problema planteado y la bibliografía se cita de manera adecuada. Las referencias son recientes y vigentes.

Finalmente considero que este trabajo es un aporte al campo pedagógico puesto que logra fortalecer las competencias científicas de los estudiantes mediante una articulación de un microcurrículo, elaborado con una rigurosidad científica, clara y coherente como lo exige el campo disciplinar de esta ciencia como es la Química, pero adicionalmente está incluido en un contexto social concreto. La única observación es revisar la enumeración de la secuencia temática que esta corrida específicamente el capítulo Resultados, el numeral 9.1.7 y 9.1.8

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente B: Bueno A: Aceptable D: Deficiente

El concepto global es: **Excelente**

De acuerdo con su evaluación:

¿Se recomienda otorgar al trabajo de grado la distinción solicitada?

SI X NO

Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C

Nombre del evaluador: Lilia Mariana Forero Rey
Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A y Universidad Pedagógica Nacional U.P.N
Correo electrónico: lforero@gmail.com
Teléfono: 31061833320
Fecha de recibido para evaluar: junio 13 de 2018


Firma



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 30

Anexo punto 5:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 13 de agosto de 2018
PARA: Doctor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
Secretario General
ASUNTO: Postulación Tesis Meritoria (201805220016902)

Atento saludo.

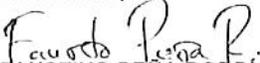
Con el propósito de atender el Acuerdo 038 de 2004 y para que se continúe el trámite pertinente, informo que el Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 10 de agosto de 2018, Acta 37, avaló la tesis propuesta como meritoria "*Polifonías del cuerpo de los bebés desde el pensamiento docente: hacia la comprensión de las lecturas de desarrollo que hacen las maestras, desde lo que comunican los cuerpos de los bebés*" de la autoría de Mónica Gil Cardona Maestría en Estudios en Infancias.

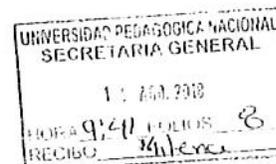
El concepto del lector especializado informa en su apartado final que:

"Considero que el documento en general es de excelente calidad a nivel escritural y llenas las expectativas conceptuales trazadas para este tipo de documento; presenta argumentos confiables, develados a la luz de la teoría, que da cuenta de una investigación rigurosa, reflexiva; y que da la apertura de seguir investigando. De manera clara, sencilla y cercana se amplía un campo poco explorado lo que le da un valor agregado a la tesis y permite que tanto el pensamiento de las maestras objeto de investigación y el cuerpo de los niños sea una verdadera polifonía... Mi concepto final es que la tesis "*Polifonías del cuerpo de los bebés desde el pensamiento docente: hacia la comprensión de las lecturas de desarrollo que hacen las maestras, desde lo que comunican los cuerpos de los bebés*" de la maestra en Estudios en Infancias **MONICA GIL CARDONA**, merece **DISTINCIÓN MERITORIA**"

En tal sentido, adjunto se remite documentación para su estudio.

Atentamente,


FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 30



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Jueves, 09 de agosto de 2018
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación
ASUNTO: Concepto tesis postulada a meritoria Maestría en Estudios en Infancias

Cordial saludo,

Respetados profesores

Para los trámites pertinentes, remito el concepto de la tesis "Polifonías del cuerpo de los bebés desde el pensamiento docente: hacia la comprensión de las lecturas de desarrollo que hacen las maestras, desde lo que comunican los cuerpos de los bebés", de la egresada Mónica Gil Cardona de la Maestría en Estudios en Infancias, propuesto para la distinción de meritoria y emitido por la profesora Nubia García Ramírez (jurado interno) cuyo concepto menciona que "el documento en general es de excelente calidad a nivel escritural y llena las expectativas conceptuales trazadas para este tipo de documento... su concepto final es que la tesis merece la distinción de meritoria".

Cordialmente,

ALBERTO MERA CLAVIJO Director (E) Departamento de Posgrado

Un(1) Concepto Elaboró: DPG-312 LUZ MYRIAM RAMÍREZ CÁZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-08-09 No. de Radicado: 201803120130553



RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN

FECHA: 10-08-2018

HORA: 2:13

RECIBIDO POR: [Signature]



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 30

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO

Bogotá, Junio 25 de 2018

Profesora

SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de postgrado

Referencia: Postulación tesis meritória

Cordial Saludo: Profesora Sandra

Me permito emitir mi concepto profesional acerca de la tesis titulada: "Polifonías del cuerpo de los bebés desde el pensamiento docente: hacia la comprensión de las lecturas de desarrollo que hacen la maestras, desde lo que comunican los cuerpos de los bebés" de la maestra en estudios de Infancias MONICA GIL CARDONA.

Introducción: se presenta en este apartado claridad y organización en el desarrollo de la tesis, hay coherencia con los diferentes capítulos que presenta en el desarrollo del documento

Justificación: Es evidencia un estudio riguroso desde diferentes saberes, que llevan a preguntar dialogar y argumentar el documento; presenta brevemente resultados vistos como el cuerpo abordado de distintas disciplinas y concepciones y creencias de los maestros en torno al cuerpo en la línea del pensamiento del profesor, lo que permite que la autora tome distancia sobre el campo que quiere investigar.

Planteamiento del Problema: se parte de una experiencia vivida a propósito de lo corporal de la maestra investigadora y luego argumenta su pregunta con algunas indagaciones acerca del tema consolidando su pregunta que guira el recorrido de esta investigación; se centra en las comprensiones que realizan las maestras de sala materna al interpretar lo que el cuerpo de los bebés va diciendo.

Marco Teórico: En este apartado del documento se organiza en tres campos teóricos. De las presencias del cuerpo en la Escuela: voces y perspectivas teóricas en el estudio del cuerpo. Hace una exposición exhaustiva en referencia a la perspectiva antropológica y social del cuerpo, está muy bien argumentada desde varios autores como Le Bretón, Maus, Turner, Foucault, Elias, Bourdeau, entre muchos otros... evidenciando como el estudio del cuerpo empieza hacer parte de una comprensión de dimensiones más profundas relacionadas con la construcción de subjetividades y que se relacionan con otros campos como la economía, la educación. Lo sexual y la política.

En cuanto a la perspectiva psicobiológica se evidencia que el conocimiento del cuerpo del niño se da en la medida que conoce al otro y esta va anclado a un proceso de conciencia, se expone proliferamente la perspectiva psicoanalítica, la psicomotricidad relacional y el enfoque

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 30

fenomenológico, para comprender los diferentes concepciones que surgen alrededor del cuerpo de los bebés y la relevancia que esto tienen frente al actuar de las maestras de primera infancia.

En el capítulo el Cuerpo en la Escuela, la investigadora realiza un paralelo del concepto del cuerpo en movimiento visto desde prácticas sin sentido y dando respuesta a una era de higienización y técnicas, pasando por la psicomotricidad relacional que pone a dialogar esta teoría en función del verdadero encuentro del cuerpo del niño y su relación consigo mismo y con otros. Hace unas interesantes revelaciones acerca de movimiento, la psicomotricidad y su relación con lo educativo, develando principios que orientan los actos de los niños en referencia a él mismo y a los objetos.

En el capítulo de la relación entre el desarrollo y cuerpo, se expone prolijamente una postura clara frente a conceptos de desarrollo desde varios autores como son Wallon, Piaget, Aucouturier que dan el piso conceptual a estos desarrollos, están presentes el juego, el afecto, la pulsión, el placer entre otros.

Finalmente aborda las creencias de las docentes afirmando con este constructo implica una actitud participativa y desde allí se construyen reflexiones y formas de ser y estar en la práctica pedagógica que permiten transformaciones que se hacen dentro del aula con los niños y niñas.

Marco Metodológico:

En este capítulo se evidencia el planteamiento interpretativo parte de la voz de las personas involucradas; sin embargo no excluye a los lectores poder aportar a la tesis que generen reflexiones relacionadas con la práctica misma. Presenta de manera clara cada momento que se utilizó para argumentar lo que se hizo y porque se hizo; Estos momentos son: la pregunta como problema de investigación, antecedentes, construcción de encuadre teórico y metodológico del estudio Y trabajo de Campo.

Los instrumentos de búsqueda de los datos de la investigación cualitativa son pertinentes y cualificados para el tipo de investigación que se desarrolló. Hay una explicación de la forma en que los insumos se clasificaron para el mayor entendimiento de los lectores. Hay elaboraciones conceptuales desde Bonilla y Rodríguez que hacen de este capítulo sea contundente y argumentado en su elaboración.

Jardín Infantil al Floresta: Es uno de los capítulos que considero significativo, por ser cercano y cálido y de la manera escueta narra la experiencia personal unido a las situaciones que viven las docentes objeto de esta investigación. Aplaudo este párrafo porque hace viva la experiencia de ser maestra/o de primera infancia.

Análisis de la Información: se presenta en este apartado un diálogo recíproco entre la experiencia vivida en la práctica y la conceptualización desde los referentes teóricos, sin dejar de lado el análisis profundo que hace que nuevamente cobre voz propia el documento haciéndolo riguroso, claro y coherente con lo que la autora quiere expresar. Expone sin dejar de ser mesurada las creencias que hay entorno al cuerpo, al movimiento (destacando varias subcategorías) y desarrollo de cada una de las anteriores, persiste la voz de la maestra en relación con el tema que acoge esta investigación, dándole un toque de honestidad, y sobre todo de evidenciar la inmensa escala que el cuerpo de los niños y las niñas hacen de sus cuerpos y movimientos una polifonía de diferentes ritmos y expresiones comunicativas corporales.

La autora coloca cuatro grandes categorías de análisis; la primera tiene que ver con las creencias que sobre el cuerpo existen y la segunda la creencia sobre el movimiento, que es mucho más prolifera y desarrollada; es la creencia sobre los movimientos donde se viabilizan algunos en caminos como son los vínculos afectivos, donde estos vínculos no se pueden tomar a la ligera, porque son la puerta de entrada para trabajar con los más pequeños; aparece el placer como

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 30

disfrute y el goce del movimiento; la libertad que tiene que ver con el tipo de decisiones que toman las docentes para que el niño disfrute y sienta libertad en la exploración de los espacios.

La tercera categoría que es las creencias sobre el desarrollo que supera la actividad motriz sin sentido hacer una categoría donde la pedagogía le da un significado y potencia para la incidencia del desarrollo de los niños y las niñas. La última categoría trabaja la categoría sobre el desarrollo y su relación con el maestro, presenta al detalle cómo se construye la comprensión referente al desarrollo y sus prácticas docentes, siempre pensando en el beneficio de los niños.

Es interesante el desarrollo de este capítulo ya que la Investigadora correlaciona muy bien y al detalle cada práctica y participación de las docentes, donde se hace evidente que la labor docente cobra realismo y oportunidad para entender el cuerpo de los infantes en relación a las categorías analizadas, además acompaña bellamente con la teoría y los diferentes discursos que de sobremanera le dan el peso conceptual y argumentativo al desarrollo de la misma.

Conclusiones

La autora presenta de manera personal una de las primeras conclusiones, lo cual hace que el documento tenga un halo muy cálido y cercano. Considero que en las conclusiones recoge tanto el objetivo general como los objetivos que se planteó en un inicio; además da cuenta de cada uno de los desarrollos y categorías planteadas y sobretodo presenta de manera clara y contundente cada palabra, argumento y tensión sin dejar de ver que es un tema que está por explorar y aportar al mundo del cuerpo y movimiento de los bebés y potenciar los saberes de las maestras y maestros de la sala maternal.

Bibliografía

Se presenta un listado de autores pertinentes y coincidentes que apoyaron el desarrollo de esta tesis de maestría, que logran darle el suficiente piso argumentativo, conceptual y discursivo al documento.

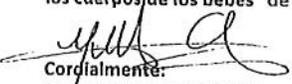
Algunos aspectos de forma: En general el documento presenta coherencia y cohesión, está acorde con las normas APPA, solo se sugiere arreglar algunos errores de ortografía y/o redacción. A continuación señalo las páginas según el documento: 38-57-62-66-73-74-76-79-82-123-139-157.

Concepto Final

Considero que el documento en general es de excelente calidad a nivel escritural y llena las expectativas conceptuales trazadas para este tipo de documento; presenta argumentos confiables, develados a la luz de la teoría, que da cuenta de la investigación rigurosa, reflexiva; y que da la apertura a seguir investigando. De manera clara sencilla y cercana se amplía un campo poco explorado lo que le da un valor agregado a la Tesis y permite que tanto el pensamiento de las maestras objeto de investigación y el cuerpo de los niños sea una verdadera polifonía.

Felicitar a la autora de esta tesis por pensar en transformaciones valiosas que sirven para afianzar la formación de maestros en educación Infantil y la práctica pedagógica con bebés en la sala maternal

Mi concepto final es que la tesis "Polifonías del cuerpo de los bebés desde el pensamiento docente: hacia la comprensión de las lecturas de desarrollo que hacen las maestras, desde lo que comunican los cuerpos de los bebés" de la maestra en estudios de Infancias MONICA GIL CARDONA, merece


DISTINCIÓN DE MERITORIA

Cordialmente:
NUBIA GARCÍA RAMÍREZ
DOCENTE UPN.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 30

Anexo punto 6:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 13 de agosto de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Postulación Tesis Meritoria (201703050146213)

Atento saludo.

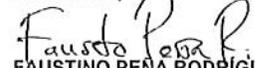
Con el propósito de atender el Acuerdo 038 de 2004 y para que se continúe el trámite pertinente, informo que el Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 10 de agosto de 2018, Acta 37, avaló la postulación de tesis meritoria "Sistematización de experiencias de formación artística comunitaria, en Bogotá y sur de Chile" autoría de la egresada María Fernanda Figueroa de la Maestría en Educación (Nota 4.5).

El Concepto Lector especializado, profesor Guillermo Fonseca, refiere en su valoración final:

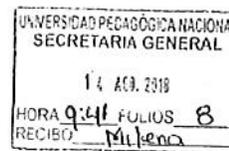
"La tesis, objeto de lectura se caracteriza por la rigurosidad metodológica y conceptual. El proyecto aporta a campo de la formación artística comunitaria, en tanto que desde la sistematización de las cuatro experiencias se deriva un saber a través de las categorías de análisis, que pueden aportar en la comprensión de otras experiencias a nivel nacional e internacional y desde allí, el documento constituye en un excelente referente, tanto de orden conceptual como metodológico. De acuerdo a la valoración de cada uno de los componentes de la tesis y desde una mirada global del proyecto, considero que la investigación merece la Distinción Meritoria"

En tal sentido, se remite documentación para estudio ante el Consejo Académico.

Atentamente,


FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación

Anexo: 07 folios
Ejemplar: FED-305/Mariana Landreiros González





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 30

16213



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

FECHA 9-08-2018

HORA 2:30

RECIBIDO POR: [Signature]

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Miércoles, 08 de agosto de 2018
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación
ASUNTO: Concepto tesis postulada a meritoria Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetados profesores

Para los trámites pertinentes, remito el concepto de la tesis "Sistematización de experiencias de formación artística comunitaria, en Bogotá y sur de Chile", de la egresada María Fernanda Figueroa Aaby de la Maestría en Educación, propuesto para la distinción Meritoria y emitido por el profesor Guillermo Fonseca Amaya (jurado interno) cuyo concepto menciona que "la tesis, objeto de lectura se caracteriza por la rigurosidad metodológica y conceptual...De acuerdo a la valoración de cada uno de los componentes de la tesis y desde una mirada global del proyecto, considera que la investigación merece la Distinción Meritoria".

Cordialmente,

ALBERTO MERA CLAVIJO Director (E) Departamento de Posgrado

Una (1) Copia Exped: DPG-312 LUZ MYRIAM RIVERA DÍAZ

Al contestar por favor cite estos datos: Fecha de Radicado: 2018-08-08 No. de Radicado: 201803120119193 [Barcode]

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 30

Bogotá Julio 29 de 2018.

**SEÑORES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Reciban un cordial saludo.

La presente tiene por objeto presentar el concepto correspondiente a la evaluación de la tesis Sistematización de Experiencias de Formación Artística Comunitaria, en Bogotá y sur de Chile, según radicado 201703120049101.

DATOS DEL PROYECTO	
NOMBRE DE ESTUDIANTE	María Fernanda Figueroa Aaby
TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO	Sistematización de Experiencias de Formación Artística Comunitaria, en Bogotá y sur de Chile.
NOMBRE DEL DIRECTOR	Sandra Patricia Guido Guevara

DATOS DEL EVALUADOR	
NOMBRE	Guillermo Fonseca A
FACULTAD	Facultad de Educación. UPN

VALORACIÓN DEL TRABAJO	
TÍTULO	El título se corresponde con el contenido del documento de manera precisa.
DESCRIPCIÓN Y FORMULACION DEL PROBLEMA	Las preguntas problematizadoras que orientan el desarrollo de la investigación, son coherentes con la estructura de un proceso de sistematización y su redacción se caracteriza por la claridad y pertinencia.
OBJETIVOS	La formulación de los objetivos, son coherentes con el problema de investigación y pertinentes en la marco de un proceso de sistematización.
MARCO TEORICO	El capítulo 2, ubica al lector de una manera rigurosa en la comprensión del contexto general de las Experiencias de Formación Artística

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 27 de 30

	Comunitaria, describe y analiza distintos factores contextuales de los dos territorios abordados: Bogotá (localidad de Santa Fe) y el sur de Chile (región de La Araucanía y Los Ríos); retomando lo geográfico, demográfico y social; la historia de las organizaciones sociales en la zona; y el panorama artístico cultural comunitario. Y por otra parte se esboza la Normatividad y Política Pública artística y cultural (internacional, nacional, regional y local), que inciden en estas cuatro EFAC
METODOLOGIA	La metodología, se caracteriza por la coherencia entre los principios epistemológicos que orientan la sistematización como una práctica investigativa y las fases en su desarrollo desde el trabajo de campo y el diseño de los instrumentos para la recolección de la información de cada una de las EFAC. El documento refleja una apropiación por parte de la investigadora de la sistematización como un tipo de investigación en el marco del paradigma socio crítico de la investigación.
RESULTADOS	Los resultados se corresponden con el problema y los objetivos propuestos en la investigación. La organización del capítulo cinco, evidencia un tratamiento riguroso de los datos a través de las categorías de análisis, sobre las cuales se establece un diálogo entre las enunciaciones de los actores de cada una de las EFAC y algunos referentes teóricos, que permiten hacer visible los saberes que circulan en cada EFAC de manera horizontal con los planteamientos que se han construido desde la académica.
CONCLUSIONES	Derivado del proyecto de investigación, las conclusiones aportan de manera rigurosa en dos sentidos, el primero es establecer una coherencia entre los objetivos propuestos y los hallazgos derivados del tratamiento de los datos en la lógica de un proceso de sistematización. En este sentido, la investigación deriva un saber desde las EFAC, en relación con la categorías previstas y emergentes, en diálogo fecundo entre la experiencia y los desarrollos conceptuales sobre estas categorías. En segundo lugar es importante destacar, que el



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

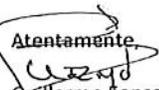
Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 30

	propio proceso de investigación aporta en la comprensión de la propia experiencia por parte de sus protagonistas, es decir la sistematización contribuye en el empoderamiento de los actores y en consecuencia a la propia experiencia, esta conclusión es vital, en tanto que ubica la importancia de este tipo de trabajos, que sobrepasa los intereses de los investigadores, para ubicarlos en los propios sujetos que hacen parte del proyecto de la tesis.
REFERENCIAS	Las referencias, corresponden a los propios de la comunidad de investigadores en el campo de la sistematización y de formación artística.
ASUNTOS DE FORMA	El documento, se organiza con una lógica e interesante para su lectura.
VALORACIÓN FINAL	La tesis, objeto de lectura se caracteriza por la rigurosidad metodológica y conceptual. El proyecto aporta al campo de la formación artística comunitaria, en tanto que desde la sistematización de las cuatro experiencias se deriva un saber a través de las categorías de análisis, que pueden aportar en la comprensión de otras experiencias a nivel nacional e internacional y desde allí, el documento se constituye en un excelente referente, tanto de orden conceptual como metodológico. De acuerdo a la valoración de cada uno de los componentes de la tesis y desde una mirada global del proyecto, considero que la investigación merece la Distinción Meritoria.

Atentamente,

Guillermo Ronseca Amaya
Docente
Especialización en Pedagogía.
Universidad Pedagógica Nacional.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 30



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Miércoles, 09 de Agosto de 2017
PARA: Profesores CONSEJO DE FACULTAD Facultad de Educación
ASUNTO: Postulación tesis meritoria

Cordial saludo:

Respetados profesores

Atentamente, remitimos para su estudio y aval en el próximo Consejo de Facultad la solicitud de tesis Meritoria titulada "Sistematización de experiencias de formación artística comunitaria en Bogotá y el sur de Chile", autoría de María Fernanda Figueroa Aaby, con código 2015287543, en la que asistieron como jurados los profesores; Dina Guarda Cerón y Jorge Posada Escobar y como directora la profesora Sandra Patricia Guido Guevara, dicha solicitud fue avalada en Acta del Consejo de Departamento No. 23 del 26 de julio de 2017.

Una vez leído los conceptos emitidos por los jurados el Consejo consideró que cumple con las condiciones establecidas para ser meritoria por plantear un aporte novedoso en el área investigada. En este sentido, nos permitimos recomendar como jurado al profesor Guillermo Fonseca de la Especialización en Pedagogía.

Cordialmente,

Sandra Patricia Guido Guevara
Directora
Departamento de Posgrado

Anexos: 2 (solicitud, acta de sustentación)
Elaboró: DPG-312/Myriam R

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN

FECHA: 16-08-2017

HORA: 9:20am

RECIBIDO POR: ELIA

La recomendación de este documento no implica la aceptación.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 09-08-2017
No. de Radicado: 201703120131163*





FORMATO

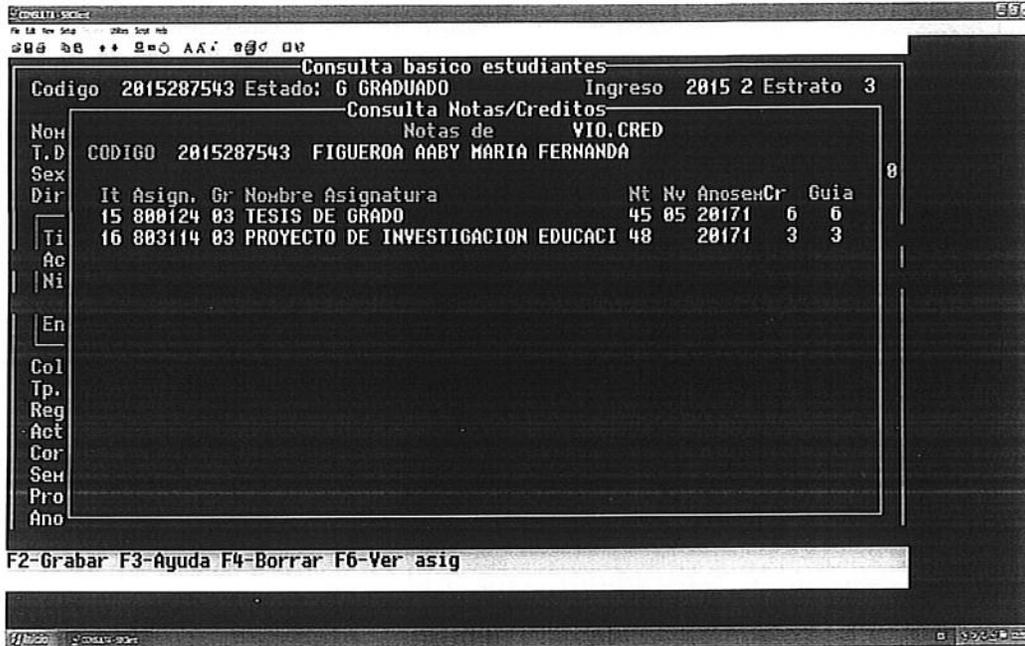
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 30



8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO

Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHAOCHÍ G.